



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Cuidado 376/2013

Comodoro Rivadavia, 10 DIC. 2013

VISTO:

El Informe de Avance del Proyecto de Investigación "Transformación de la Cuestión Social en la Argentina Pos Crisis de 2001: Dimensiones de las Políticas Publicas y el Proceso de construcción de representaciones sociales respecto al rol femenino en los sectores pertenecientes a los niveles de bajos ingresos y/o subconsumo en la Provincia del Chubut", presentado por su Co Director el Licenciado Daniel Collueque, ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que en el informe indica producciones de avances en relación a las finalidades del proyecto.

Que da cuenta de los avances en la formación de los integrantes de la Unidad Ejecutora.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 11 y 12 de noviembre ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Informe de avance del Proyecto de Investigación "Transformación de la Cuestión Social en la Argentina Pos Crisis de 2001: Dimensiones de las Políticas Publicas y el Proceso de construcción de representaciones sociales respecto al rol femenino en los sectores pertenecientes a los niveles de bajos ingresos y/o subconsumo en la Provincia del Chubut", presentado por su Co Director Licenciado Daniel Collueque ante la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

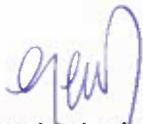
Art.2º) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Art.3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 426/2013

pic


LIC. CLAUDIA COICAUD
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS - UNPSJB


Dra. Graciela Iturriz
Decana
FHCS - UNPSJB